



**FE DE ERRATAS N 03**

1. Que, según lo anterior, se comunica a los postulantes del PROCESO CAS N° 01-2020-HGJ, que, en el cuadro de **criterios de evaluación curricular**, en cuanto a **CAPACITACIÓN EN EL ÁREA O AFINES**, se establece, un marco de horas equivalentes de puntuación, siendo lo consignado una información que no se condice con la presente; por lo que, se aclara lo siguiente:

**DICE:**

CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR		PUNTAJE MAX.	PUNTAJE TOTAL
<b>FORMACION ACADÉMICA</b>		20	20
• Dos o más Grados Académicos	08		
• dos o más Especializaciones	08		
• Si cumple con lo solicitado	04		
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>		10	10
<b>Sector Público y/ o privado</b>			
• Más de 05 años	05		
• De 02 a 05 años	03		
• De 01 a 02 años	02		
<b>CAPACITACIÓN EN EL ÁREA O AFINES</b>		10	10
• Más de 240 horas	5		
• De 120 a 240 horas	3		
• De 24 a 120 horas	2		
<b>TOTAL</b>			<b>40</b>

**DEBE DECIR:**

El cuadro de **criterios de evaluación curricular**, en cuanto a capacitación de área o afines, se establece, un marco de 121 a 240 horas como equivalente de 3 puntos, como se muestra:

CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR		PUNTAJE MAX.	PUNTAJE TOTAL
<b>FORMACION ACADÉMICA</b>		20	20
• Dos o más Grados Académicos	08		
• dos o más Especializaciones	08		
• Si cumple con lo solicitado	04		
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>		10	10



Sector Público y/ o privado			
• Más de 05 años	05		
• De 02 a 05 años	03		
• De 01 a 02 años	02		
CAPACITACIÓN EN EL ÁREA O AFINES			
• Más de 240 horas	5	10	10
• De 121 a 240 horas	3		
• De 24 a 120 horas	2		
<b>TOTAL</b>			<b>40</b>

2. En disposiciones generales para el total de perfiles convocados, que se derivan en postulantes aptos, el punto 2.4. **EVALUACIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, en el cuadro, aparece en el ítem **EVALUACIÓN CURRICULAR**, como puntaje mínimo 20 puntos.

DICE:

EVALUACIONES	PUNT. MIN.	PUNT. MAX.
<b>EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA</b>	----	----
<b>EVALUACIÓN CURRICULAR</b>	<b>20</b>	<b>40</b>
1. Formación académica	10	20
2. Experiencia laboral	5	10
3. Capacitación en el área o afines	5	10

Sin embargo, del mismo cuadro se establece una diferenciación aplicable **solo para los postulantes a plazas de técnicos y pilotos de ambulancia**; siendo que para ellos;

DEBE DECIR:

**Solo para postulantes a plazas de técnicos y pilotos de ambulancia, sobre la EVALUACIÓN CURRICULAR el puntaje mínimo es de 11 puntos.**

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN

*Jonathon Vélez Allaga*

-----  
**Jonathon Vélez Allaga**  
PRESIDENTE  
COMITÉ PERMANENTE DE PROCESOS DE  
SELECCIÓN PERSONAL CAS